



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOZA –
LORETO

LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOSA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

AS-SM-1-2025-MDPH-CS-1 - Bien - ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOZA 2025

En la ciudad de Pampa Hermoza, a los 19 días del mes de febrero del año 2025, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOZA - LORETO, SITO EN JIRON BOLOGNESI S/N (LORETO-UCAYALI-PAMPA HERMOSA) (LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOSA), siendo las 09:45 horas, el comité de selección designado mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N.º 016-2025-GM-MDPH, de fecha 31 de enero de 2025, se dispone a llevar a cabo el acto de otorgamiento de buena pro, a través de la plataforma electrónica del SEACE.

I. ORDEN DEL DÍA.

El Comité de selección manifiesta que se procederá de acuerdo con el Artículo 76 -otorgamiento de la buena pro-, del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el D.S. N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF, Decreto Supremo N° 162-2021-EF y Decreto Supremo N° 234-2022-EF, en adelante el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, correspondiente al procedimiento de selección AS- AS-SM-1-2025-MDPH-CS-1 - Bien - ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOZA 2025.

II. DETERMINACION DE LA OFERTA GANADORA.

En concordancia con el numeral 76.3 del Artículo 76 -otorgamiento de la buena pro-, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, “definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE”, por lo que, el comité de selección, de acuerdo con el ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN - AS-SM-1-2025-MDPH-CS-1 - Bien - ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOZA 2025, define como oferta ganadora la oferta de PERU INDUSTRIAS S.A.C., esto, de acuerdo a la:

a. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Donde PERU INDUSTRIAS S.A.C., obtuvo el puntaje total de 95.55 puntos, de acuerdo a:

- Monto de su oferta económica que asciende a S/ 115,612.80, que hace un total de [50.00] puntos.
- VALORES NUTRICIONALES: que hace un total de [20.00] puntos.
- CONDICIONES DE PROCESAMIENTO: que hace un total de [08.00] puntos.
- ORIGEN DE LOS INSUMOS UTILIZADOS: que hace un total de [20.00] puntos.
- Bonificación de acuerdo al literal g del numeral 50.1 del artículo 50 del Reglamento, que hace un total de [4.90] puntos.

b. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Donde el Comité de Selección, declara CALIFICADA la oferta del postor PERU INDUSTRIAS S.A.C., quien presenta 1 contrato por el monto facturado acumulado de S/ 425,905.70 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCO CON 70/100 SOLES).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOZA –
LORETO

LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOSA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



- b. **CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.** De acuerdo con el numeral 75.1 del Artículo 75 - calificación- del Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada, aunado al numeral 75.3, del Artículo 75, que indica que, tratándose de obras, se aplica lo dispuesto en el numeral 75.2, debiendo el comité de selección identificar cuatro (4) postores que cumplan con los requisitos de calificación.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		Postor
		PERU INDUSTRIAS S.A.C.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE

- a. PERU INDUSTRIAS S.A.C.

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

De acuerdo con las Bases Integradas del Procedimiento de selección la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹⁶ correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

De la documentación presentada por el postor PERU INDUSTRIAS S.A.C. para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, el postor presenta, un total acumulado de S/ 425,905.70 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCO CON 70/100 SOLES).

VI. ACUERDO ADOPTADO

En tal sentido, el comité de selección, declara **CALIFICADA** la oferta técnica del postor:

- PERU INDUSTRIAS S.A.C.

Siendo el 19 de febrero del año 2025, a las 09:30 horas, en las instalaciones de la EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOZA - LORETO, SITO EN JIRON BOLOGNESI S/N (LORETO-UCAYALI-PAMPA HERMOSA) (LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOSA), firmando en señal de conformidad el comité de selección.

Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante	Acciones
RUIZ RAMOS DAVID	Titular Presidente	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOZA –
LORETO

LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOZA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante	Acciones
ANGELA ELIANA FLORES OCHOA	Titular Miembro 1	
ORTIZ QUIROZ SAMUEL	Titular Miembro 2	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOZA –
LORETO

LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOSA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

AS-SM-1-2025-MDPH-CS-1 - Bien - ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOZA 2025

En la ciudad de Pampa Hermosa, a los 19 días del mes de febrero del año 2025, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOZA - LORETO, SITO EN JIRON BOLOGNESI S/N (LORETO-UCAYALI-PAMPA HERMOSA) (LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOSA), siendo las 08.00 horas, el comité de selección designado mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N.º 016-2025-GM-MDPH, de fecha 31 de enero de 2025, se dispone a llevar a cabo el acto de admisión, evaluación, calificación de las ofertas, presentadas por diferentes postores, a través de la plataforma electrónica del SEACE.

Entidad convocante MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOZA - LORETO
Nomenclatura AS-SM-1-2025-MDPH-CS-1
Nro. de convocatoria 1
Objeto de contratación Bien
Descripción del objeto ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOZA 2025
Número de Contratación MD-2025-72

I. ANTECEDENTES.

Con fecha, 07/02/2025, la Entidad - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOZA – LORETO - convocó el Procedimiento de Selección AS-SM-1-2025-MDPH-CS-1 - Bien - ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOZA 2025.

II. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Seguidamente el Presidente del comité de selección da cuenta con el registro de participantes vía electrónica, teniendo el siguiente resultado:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10417785316	LOJA DAVILA JHAKSON	11/02/2025	Válido	11/02/2025	10417785316
2	Proveedor con RUC	20489607311	PERU INDUSTRIAS S.A.C.	08/02/2025	Valido	08/02/2025	20489607311
3	Proveedor con RUC	20570849957	D & C PERU EIRL	11/02/2025	Válido	11/02/2025	20570849957

III. DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

A continuación, se muestra el estado y Presentación de ofertas de los postores registrados teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20489607311	PERU INDUSTRIAS S.A.C.	18/02/2025	19.35:23	20489607311	18/02/2025	19.37:57	Enviado	Valido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOZA –
LORETO

LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOZA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



IV. ADMISION DE OFERTAS.

Acto seguido el comité de selección procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria de acuerdo al numeral 73.2 del artículo 73 -presentación de ofertas del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el D.S. N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF, Decreto Supremo N° 162-2021-EF y Decreto Supremo N° 234-2022-EF, en adelante el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado.



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPA HERMOZA -
LORETO**

LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOZA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ANEXO	Postor
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).		PERU INDUSTRIAS S.A.C.
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.		SI PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).		SI PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).		SI PRESENTA
Copia registro sanitario del producto LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GRAMOS Y MEZCLA DE HARINA DE ARROZ, SOYA, MAÍZ, HOUJUELA DE AVENA, QUINUA, AZÚCAR, CON LECHE EN POLVO, ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES CON SABOR A CHOCOLATE (BOLSA X 810 G's)		SI PRESENTA
Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA		SI PRESENTA
Copia del certificado de inspección técnico productivo de planta de procesamiento establecidas en la RM N° 451-2006/MINSA		SI PRESENTA
Copia simple del certificado de fumigación o Saneamiento Ambiental vigente a la presentación de las ofertas que contengan las actividades de desinfección, desinsectación y desratización, realizada en la planta y almacén(es) de la planta		SI PRESENTA
i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5).		NO CORRESPONDE
j) El precio de la oferta en [soles]. (Anexo N° 6).		SI PRESENTA
Resultado de la Verificación		PROPUESTA ADMITIDA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOZA –
LORETO

LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOZA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



V. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

- a. **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.** De acuerdo con el numeral 74.1 del Artículo 74 -evaluación de las ofertas- del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

De acuerdo con el numeral 74.2 del Artículo 74 -evaluación de las ofertas- del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente:

Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

I = Oferta

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPA HERMOZA -
LORETO**

LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOZA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



AS-SM-1-2025-MDPH-CS-1 - ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAMPA HERMOZA 2025

VALOR ESTIMADO SI 115,612.80 100%

MONTO MENOR OFERTADO SI 115,612.80

FACTORES DE EVALUACION
A 50 B 20 C 10 D 20 A10 5%

PRELACION	Postor	A6	A	B	C	D	A10	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIONES
1	PERU INDUSTRIAS S.A.C.	100.000000000%	50.00	20.00	8.00	20.00	4.90	98.00	102.90	

ES MYPE

A VALORES NUTRICIONALES SI 115,612.80

LECHE EVAPORADA ENTERA

Proteínas 6.16
Energía 122

MEZCLA DE HARINAS 5

Proteínas 12.76
Energía 353.66

MEZCLA DE HARINAS 5

C CONDICIONES DE PROCESAMIENTO 480000

LECHE EVAPORADA ENTERA

MEZCLA DE HARINAS 1.08

ORIGEN DE LOS INSUMOS UTILIZADOS

LECHE EVAPORADA ENTERA 99.65
MEZCLA DE HARINAS 95.75

LECHE EVAPORADA ENTERA 10
MEZCLA DE HARINAS 10



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOZA -
LORETO

LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOZA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



III. ACUERDO ADOPTADO.

El comité de selección, de conformidad al artículo 76 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, da por aprobados los resultados de la admisión, evaluación y calificación, OTORGANDO LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN - AS-SM-1-2025-MDPH-CS-1 - Bien - ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOZA 2025, al postor PERU INDUSTRIAS S.A.C., por el monto de su oferta que asciende a S/ 115,612.80 (CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS DOCE CON 80/100 SOLES), la misma que será publicada en el sistema electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

Siendo el 19 de febrero del año 2025, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPA HERMOZA - LORETO, SITO EN JIRON BOLOGNESI S/N (LORETO-UCAYALI-PAMPA HERMOZA) (LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOZA), firmando en señal de conformidad el comité de selección.

Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante	Acciones
RUIZ RAMOS DAVID	Titular presidente	
ANGELA ELIANA FLORES OCHOA	Titular Miembro 1	
ORTIZ QUIROZ SAMUEL	Titular Miembro 2	